



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

respecto à tener la Ciudad. Acordado se nombra, y que  
ser que el que dice no se efectue de dho nombram.to; lo  
executa en el D. D. Mariano Berquera.

Y talio nombrado el referido Sr. D. Pedro Casanova Prior  
Sindico Grial. de este Ayuntam.to: Juen officio evaguan  
su encargo en quanto le sea posible = Y acuerda la Ciudad  
que los S. r. D. Joaquin Lopez de Letina Regidor, y D. Ma-  
nuel Lizaro Turado le otorguen el Poder que parezca con-  
sondiente al negocio.

El Sr. D. Joaquin Jordan, y Campo Diputado del  
Comun manifesto à la Ciudad, que atendiendo à que pare-  
ce que por este Ayuntam.to se procedio à nombrar algu-  
nos Comisarios Capitulares, y demas q. consta en el Cavildo  
anterior à efecto de informarse puntualm.te dello expues-  
to por D. Lorenzo Alonso, àcerca de la ruina que ame-  
nara la Puente de esta Ciudad, y que no tubo efecto  
por haverlo interceptado segun tiene entendido el Sr. M.  
tendente; Y por ello no saberse q. peligro es el que realm.te  
puede amenazar, para precaverlo: Es de opinion se deben